

PRESUNTA TRAMA DE CORRUPCIÓN EN TORRE PACHECO | EL AUTO DEL JUEZ CALERO

El alcalde está en prisión «por el considerable riesgo de destrucción de pruebas»

El juez dice en el auto contra el primer edil que puede haber un fraude de 5 millones de euros en la permuta de terrenos

R. FERNÁNDEZ / M. BUITRAGO
MURCIA

«Existe un considerable riesgo de destrucción de elementos de prueba» y «un grave peligro de que se pueda nuevamente atentar contra bienes jurídicos protegidos penalmente». Un peligro, este último, que «llega incluso a las arcas de la Corporación Local». Con estos argumentos, el juez Salvador Calero García hizo suya la postura del fiscal del caso para justificar y decretar el pasado día 3 el ingreso en prisión del alcalde de Torre Pacheco, Daniel García Madrid, acusado de posible prevaricación y malversación de caudales públicos, según el auto judicial al cual ha tenido acceso *La Verdad*.

El magistrado sustituto del juzgado número 4 de San Javier sostiene que en la operación de permuta de terrenos entre la empresa Polaris World y el Ayuntamiento de Torre Pacheco «pueden haberse defraudado cinco millones de euros», al considerar que el Consistorio «recibió unas fincas que valen la novena parte de aquélla que se entregó». Para ello, se basa en la valoración realizada por la perito judicial Pilar Fontela, que contrapone con el informe del arquitecto técnico municipal Ramón Ángel Cabrera, éste último en prisión desde el día 1.

La valoración de los terrenos, sin embargo, resulta confusa y dispar, ya que existen otras tasaciones distintas, entre ellas el documento de compra de la empresa Polaris y el informe realizado por la Dirección General de Tributos.

Gran diferencia de valor

El magistrado sostiene que la superficie de 34.800 metros cuadrados cedida por el Ayuntamiento es una «finca urbana», si bien en el planeamiento se considera terreno «dotacional público». Dicho terreno, situado junto al resort Mar Menor, tiene como destino la ampliación del campo de golf, y no la construcción de vivien-

das. La empresa, por su parte, entregó unos 50.000 metros cuadrados, divididos en cuatro fincas, calificados como rústicos y situados en El Jimenado. Aparte, entregó casi 500.000 euros en metálico para cubrir la diferencia del valor tasado por el Ayuntamiento.

El juez considera que «existe un gravísimo defecto de fondo que daba lugar a que el expediente fuera absolutamente nulo porque eludía la prohibición de realizar permutas cuando el valor de los bienes difiera más de un 40%».

Añade el juez Salvador Calero que el expediente de permuta aprobado por el alcalde de Torre Pacheco contenía valoraciones «extraordinariamente desproporcionadas y desconectadas de la realidad, de tal manera que las fincas que adquiriría la Corporación local tenían una valoración 3,5 veces superior a su valoración aplicando criterios legales, y casi 6 veces superior aplicando criterios estrictamente agrarios». De otro lado, señala que la finca que adquiriría Polaris World «se peritaba por debajo de la mitad del mínimo de su valor de mercado, según los informes periciales».

Explica que la actuación de Ramón Cabrera «atenta contra las más básicas normas del sentido común» porque valoró al finca municipal a razón de 80 euros por



Lugar donde intercambiaron sus terrenos. / P. SÁNCHEZ

metros cuadrado, «ello a pesar de que sólo unos meses antes en un expediente de permuta de suelo también para equipamiento deportivo lo valoró en 200 euros».

¿Por qué ha ido a la cárcel?

A la pregunta que muchos ciudadanos, y sobre todos los vecinos de Torre Pacheco, se han hecho estos días de por qué se ha dictado orden de prisión sin fianza contra el alcalde García Madrid, el juez argu-



ANTE LA JUEZ. El alcalde, a la derecha, en su primera declaración ante

El juez ve grave peligro de que se pueda perjudicar de nuevo a las arcas municipales

Vincula al alcalde con «gravísimos indicios» en la causa de tratos de favor a Polaris

menta lo siguiente: «Debe descartarse radicalmente la imprudencia o ignorancia del alcalde porque la empresa beneficiaria pertenece al grupo Polaris World, respecto de la cual existen gravísimos indicios en la causa de haber realizado numerosos tratos de favor. Ello lo confirma que los imputados que han declarado hoy [el pasado día 3] han dicho que los contactos de Facundo Armero eran, en primer lugar, el alcalde». El juez se refiere a las

declaraciones de José Luis Hernández y Juan Marcos Farrugia, presidente y ex director financiero de Polaris, respectivamente.

El juez coincide con el fiscal Díaz Manzanera en que por parte del alcalde «existe un considerable riesgo de destrucción de elementos de prueba que van a ser decisivos para valorar la presunta arbitrariedad de este expediente, y para la elaboración *ex novo* de otros documentos que puedan servir de descargo,

Desbarajuste en las tasaciones

R. F. / M. B. MURCIA

El encarcelamiento del alcalde García Madrid y del arquitecto técnico Ramón Cabrera, acusado de los delitos de malversación de caudales públicos y prevaricación, parte de una premisa insoslayable: la permuta de terrenos que el Ayuntamiento realizó con Polaris World —cedió una parcela municipal de 35.000 metros cuadrados, calificada como dotacional, por otra rústica de 50.000 m²— fue gravemente perjudicial para las arcas públicas. Y ello en razón de que la valoración que de esas parcelas había hecho el técnico municipal no se atendría a criterios lógicos.

¿Cómo valoró esas parcelas el Consistorio de Torre Pacheco? Los 35.000 m² de suelo dotacional, pertenecientes al Ayuntamiento y que estaban situados junto al complejo Mar Menor Golf Resort, fueron valorados en 2.884.277 euros, a razón de 82 euros el metro cuadrado. Por lo que se refiere a los 50.000 metros rústicos que poseía Polaris World en El Jimenado, y

que el Ayuntamiento quería obtener para cederla a Interior y que se construyesen dependencias para la Guardia Civil, fueron valorados en 2.428.946 euros, a 48 euros el metro cuadrado.

Para compensar la diferencia de valor de unos con otros, la constructora se comprometió a pagar

además 455.331 euros al Ayuntamiento pachequero.

¿En qué se basa el fiscal y el juez para considerar que las arcas municipales se han visto perjudicadas? En un informe realizado por la arquitecta jefe de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, María Pilar Fontela, a

instancias de Fiscalía. Y esta perito concluye que los 35.000 m² municipales valían 6 millones de euros y los terrenos rústicos de Polaris World sólo 468.000 euros. Teniendo en cuenta los otros 455.331 euros aportado además por la constructora, el Ayuntamiento habría perdido cinco millones de euros en el canje.

Pero esto no es tan sencillo. Para empezar, la perito reconoce en el citado informe que «el difícil encontrar ofertas de suelo para equipamiento deportivo (dotacional), por lo cual analizaremos el coste del suelo partiendo del uso residencial». Esto es, equipara el valor del suelo dotacional con el residencial, y fija el precio del metro cuadrado en 1.900 euros.

Por lo que se refiere a los terrenos rústicos, la misma arquitecta comienza señalando que «mi titulación no resulta la más idónea para valorar fincas de naturaleza rústica, si bien, dada mi experiencia en la tasación inmobiliaria, me permito emitir este informe de valoración, realizado previa consulta a ingenieros agrícolas

LAS DISTINTAS VALORACIONES

Ayuntamiento:

- Parcela municipal residencial (35.000 m²): 2.887.277 euros.
- Parcela rústica de Polaris World (50.000 m²): 2.428.946 euros.

Arquitecta jefe de la Delegación de Hacienda, María Pilar Fontela:

- Parcela municipal residencial (35.000 m²): 6.006.700 euros.
- Parcela rústica de Polaris World (50.000 m²): 468.000 euros.

Jefe de Servicio de Agricultura de la Delegación del Gobierno, ingeniero agrónomo Luis Pertusa:

- Parcela municipal residencial (35.000 m²): No la valora.
- Parcela rústica de Polaris World (50.000 m²): 778.367 euros.

Jefe del Servicio de Inspección y Valoración Tributaria de la Comunidad Autónoma, Isaac Sanz:

- Parcela municipal residencial (35.000 m²): 1.131.163.
- Parcela rústica de Polaris World (50.000 m²): 775.465 euros.

Valoración de Polaris World:

- Parcela municipal residencial (35.000 m²): No la valora.
- Parcela rústica de Polaris World (50.000 m²): 2.428.946 euros, según el precio de compra que consta en la escritura firmada con el dueño original de los terrenos, Antonio M.J., quien habría recibido un cheque de 1.412.378 euros y un pagaré de 721.214 euros.

